



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

15302 *Anuncio de exposición pública de los padrones de los tributos municipales*

Se hace público que se han elaborado los padrones de los tributos municipales: impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana e impuesto sobre actividades económicas los cuales han sido aprobados por Decreto de Alcaldía, con fecha de 8 de agosto de 2013.

Los padrones mencionados se expondrán durante un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de su publicación en el BOIB, a efectos de hacer cualquier reclamación.

Artà, 8 de agosto de 2013

El Alcalde,
Jaume Alzamora Riera

